

**EVALUACIÓN SOBRE LA PROPUESTA DE
MODIFICACIÓN DE PLAN DE ESTUDIOS**

Denominación del Título	Graduado o Graduada en Dirección y Gestión de Empresas en el Ámbito Digital por la ESIC Universidad
Universidad solicitante	ESIC Universidad
ID Título	2504063
Centro/s	28054919-Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales
Rama de Conocimiento	Ciencias Sociales y Jurídicas
Informe Final/Provisional	Final
Comisión de evaluación	Ciencias Sociales y Jurídicas II
Fecha Pleno	18/02/2026

La Fundación para el Conocimiento Madri+d ha elaborado un **informe favorable**.

RECOMENDACIONES

DIMENSIÓN 1. DESCRIPCIÓN. OBJETIVOS FORMATIVOS Y JUSTIFICACIÓN DEL TÍTULO

Se recomienda retirar cualquier alusión a la denominación "Bachelor in Digital Business" (por ejemplo, de los Objetivos Formativos del Título propuesto).

DIMENSIÓN 4: PLANIFICACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS

Se siguen apreciando solapamientos entre Estudio Autónomo y Trabajo individual. Se recomienda revisar la definición de estas dos Actividades Formativas.

El presente informe únicamente recoge la evaluación de los aspectos señalados en la solicitud de modificaciones presentada a través de la sede electrónica del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, no considerándose evaluados aquellos aspectos que la Universidad haya modificado en la memoria y no hayan sido señalados en el formulario de modificación.

SOLICITUD DE MODIFICACIÓN

Modificaciones:

Apartado	Modificación
0 - Descripción general	<p>Se incluye el título en inglés por ser bilingüe. Se incluye el Ámbito de Conocimiento y se declara que no hay Mención Dual. Se modifican las plazas, pasando de 120 a 80 plazas se incluyen la dimensión 1.1, 1.2 y 1.3 en inglés por ser el Título bilingüe. Se incluye la justificación de la modificación de las plazas.</p> <p>Se incluye la información referente a los ects de matrícula mínima y máxima necesarios según curso y tipo de matrícula, y el detalle de los perfiles de egreso del título. Se incluyen los objetivos formativos del Título. Se incluyen los perfiles fundamentales de egreso del Título.</p> <p>Se incluyen los Resultados del proceso de formación y aprendizaje, en ambos idiomas, atendiendo a lo establecido en el RD 822/2021. Se incluyen los requisitos de acceso y el órgano responsable. Se actualiza la normativa de admisión, incluyendo el RD 822/2021. Se actualiza la normativa vigente. Se modifica el número de créditos reconocidos cursados en enseñanzas superiores oficiales no universitarias a 60 ects, y se incluye el Reconocimiento de Créditos Cursados por Acreditación Experiencia Laboral y Profesional. Se incluye la información referente a la movilidad de los estudiantes propios y de acogida del Título.</p> <p>Se adaptan las asignaturas de formación básica al ámbito de conocimiento al que se adscribe el título, en cumplimiento de lo establecido en el RD 822/2021. Se ajustan las fichas de asignaturas al nuevo formato recomendado por la Agencia. Idioma Moderno se modifica la temporalidad,</p>

Apartado	Modificación
	<p>pasando de anual a semestral, cursándose en 3er semestre.</p> <p>Se modifica el nombre de la asignatura de Prácticas Externas, pasando a ser Prácticas Académicas Externas y se modifica el semestre, pasando de anual a 8º semestre y el carácter de la asignatura.</p> <p>Se modifica el carácter y el semestre de la asignatura Trabajo Fin de Grado, pasando de anual a 8º semestre.</p> <p>Se revisan los contenidos de las asignaturas dado que la redacción anterior podía generar confusión y se adaptan a las recomendaciones dadas anteriormente por la Agencia.</p> <p>Se incluyen los mecanismos de coordinación.</p> <p>Se revisa la redacción de las actividades formativas, y las metodologías docentes en base a las sugerencias aportadas en la Guía para la verificación y modificación de los títulos oficiales de grado y máster de la Agencia.</p> <p>Se revisa la redacción de los sistemas de evaluación anteriormente verificados.</p> <p>Se actualizan las tablas del profesorado de ESIC Universidad, a las aportadas en la Guía de verificación y modificación de los títulos oficiales de Grado y Máster, y a las 80 plazas.</p> <p>Se actualiza la información del personal de apoyo a la docencia de la Universidad.</p> <p>Se actualiza la información de las Infraestructuras de ESIC Universidad.</p> <p>Se incluyen los convenios de Prácticas Académicas Externas.</p> <p>Se incluye la información referente al curso de inicio y el cronograma.</p> <p>Se incluye link al Sistema Interno de Garantía de la Calidad.</p> <p>Se incluye el link a la información pública</p> <p>Se incluyen las fichas de las asignaturas antes de la modificación.</p> <p>Se incluye el texto eliminado del apartado 3.1 y 3.2 en el anexo 8.3, por exceder el máximo</p>

Apartado	Modificación
	de palabras permitidas en los cuadros de texto. Se actualiza la información del solicitante del Título
2 - Resultados del proceso de formación y aprendizaje	Se incluyen los Resultados del proceso de formación y aprendizaje, en ambos idiomas, atendiendo a los establecido en el RD 822/2021.
1.10 - Justificación del interés del título	Se incluyen la dimensión 1.1, 1.2 y 1.3 en inglés por ser el Título bilingüe. Se incluye la justificación de la modificación de las plazas. Se incluye la información referente a los ects de matrícula mínima y máxima necesarios según curso y tipo de matrícula, y el detalle de los perfiles de egreso del título.
1.14 - Perfiles fundamentales de egreso y profesiones reguladas	Se incluyen los perfiles fundamentales de egreso del Título.
3.1 - Requisitos de acceso y criterios de admisión	Se incluyen los requisitos de acceso y el órgano responsable. Se actualiza la normativa de admisión, incluyendo el RD 822/2021.
3.3 - Movilidad de los estudiantes propios y de acogida	Se incluye la información referente a la movilidad de los estudiantes propios y de acogida del Título.
3.2 - Criterios de transferencia y reconocimiento de créditos	Se actualiza la normativa vigente. Se modifica el número de créditos reconocidos cursados en enseñanzas superiores oficiales no universitarias a 60 ects, y se incluye el Reconocimiento de Créditos Cursados por Acreditación Experiencia Laboral y Profesional.

Apartado	Modificación
4.1 - Estructura básica de las enseñanzas	<p>Se adaptan las asignaturas de formación básica al ámbito de conocimiento al que se adscribe el título, en cumplimiento de los establecido en el RD 822/2021. Se ajustan las fichas de asignaturas al nuevo formato recomendado por la Agencia. Idioma Moderno se modifica la temporalidad, pasando de anual a semestral, cursándose en 3er semestre. Se modifica el nombre de la asignatura de Prácticas Externas, pasando a ser Prácticas Académicas Externas y se modifica el semestre, pasando de anual a 8º semestre y el carácter de la asignatura. Se modifica el carácter y el semestre de la asignatura Trabajo Fin de Grado, pasando de anual a 8º semestre.</p> <p>Se revisan los contenidos de las asignaturas dado que la redacción anterior podía generar confusión y se adaptan a las recomendaciones dadas anteriormente por la Agencia. Se incluyen los mecanismos de coordinación.</p>
4.2 - Actividades y metodologías docentes	Se revisa la redacción de las actividades formativas, y las metodologías docentes en base a las sugerencias aportadas en la Guía para la verificación y modificación de los títulos oficiales de grado y máster de la Agencia.
4.3 - Sistemas de evaluación	Se revisa la redacción de los sistemas de evaluación anteriormente verificados.
7.1 - Cronograma de implantación	Se incluye la información referente al curso de inicio y el cronograma.

Apartado	Modificación
6 - Recursos materiales e infraestructurales, prácticas y servicios	Se actualiza la información de las Infraestructuras de ESIC Universidad. Se incluyen los convenios de Prácticas Académicas Externas.
5 - Personal académico y de apoyo a la docencia	Se actualizan las tablas del profesorado de ESIC Universidad, a las aportadas en la Guía de verificación y modificación de los títulos oficiales de Grado y Máster, y a las 80 plazas. Se actualiza la información del personal de apoyo a la docencia de la Universidad.
8.1 - Sistema Interno de Garantía de la Calidad	Se incluye link al Sistema Interno de Garantía de la Calidad.
8.2 - Información pública	Se incluye el link a la información pública.
1.1-1.3 - Denominación, ámbito, menciones/especialidades y otros datos básicos	Se incluye el título en inglés por ser bilingüe. Se incluye el Ámbito de Conocimiento y se declara que no hay Mención Dual. Se incluye el nombre del Grado en inglés al ser el título bilingüe.
1.4-1.9 - Universidades, centros, modalidades, créditos, idiomas y plazas	Se modifican las plazas, pasando de 120 a 80 plazas
1.11-1.13 - Objetivos formativos, estructuras curriculares específicas y de innovación docente	Se incluyen los objetivos formativos del Título.
8.3 - Anexos	Se incluye el texto eliminado del apartado 3.1 y 3.2 en este anexo, por exceder el máximo de palabras permitidas en los cuadros de texto.

Apartado	Modificación
	Se incluyen las fichas de las asignaturas antes de la modificación.
9.1 - Responsable del título	Se actualiza la información del Responsable del Título.

Fdo. Federico Morán

